



Sesión: 120
Fecha: 10-12-2019
Hora: 12:05

Proyecto de Resolución N° 835

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Desarrollo Social y Familia, aumentar el estipendio indicado en el decreto N° 28 de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, para cuidadores y cuidadoras de personas con dependencia severa.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 101
Fecha: 23-11-2021
A Favor: 127
En Contra: 1
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Patricio Rosas Barrientos**
- 2 **Vlado Mirosevic Verdugo**
- 3 **Esteban Velásquez Núñez**
- 4 **Amaro Labra Sepúlveda**
- 5 **Marcelo Díaz Díaz**
- 6 **Pamela Jiles Moreno**
- 7 **Raúl Saldivar Auger**
- 8 **Luis Rocafull López**



Adherentes:

1

Nº 835

Presentado por el diputado Patricio Rosas,
sesión 120º, 12:05 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCION POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE Y AL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA SEBASTIÁN SICHEL RAMIREZ, AUMENTAR EL ESTIPENDIO INDICADO EN EL DECRETO 28 DEL AÑO 2016 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

Valparaíso, Noviembre de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la Republica, lo previsto por la Ley Nº18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1. Que, toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida.
2. Que, las autoridades deben propender a establecer un sistema de cuidados que preste servicios públicos, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad, situación que no se hace materializa con los \$28.205.- del estipendio actualmente.
3. Que, cumpliendo con las obligaciones internacionales en materia de discapacidad el Estado debe de manera prioritaria apoyar y acompañar a las personas en situación en dependencia, desde la infancia hasta la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado.

POR LO TANTO,

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

PROYECTO DE RESOLUCION POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE Y AL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA SEBASTIÁN SICHEL RAMIREZ, AUMENTAR EL ESTIPENDIO INDICADO EN EL DECRETO 28 DEL AÑO 2016 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

ESTEBAN V. 147

H.D. Patricio Rosas. (117)

M. Díaz (36) (14)

AMARO CARBALLO (70)

MIROSEVIC (84)

122